



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00335481- -UNC-ME#PSI

---

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el pasante Sr. Martín Emiliano Sepulveda Amaro, D.N.I. N°41.589.791, presenta su renuncia al Convenio Particular de Pasantía suscripto con la Prosecretaría de Informática de esta Casa, el que fuera aprobado por RR-2024-772-E-UNC-REC;

La intervención de la citada Dependencia en orden 59 ,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el pasante Sr. Martín Emiliano Sepulveda Amaro, D.N.I. N°41.589.791, al Convenio Particular de Pasantía suscripto con la Prosecretaría de Informática de esta Casa, a partir del 16 de junio de 2024, y el que fuera aprobado por RR-2024-772-E-UNC-RE.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y al Departamento de Personal.